cadena

República de Colombia

Aa086629644

Ca458938571

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1105----------

MIL CIENTO CINCO ----------

En el Municipio de Quibdó, Departamento del Chocó, República de Colombia, a los **VEINTIOCHO (28) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023).** --------

ACTO	**PROTOCOLIZACIÓN - ACTA DE POSESIÓN ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	**IDENTIFICACIÓN NÚMERO**
RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS PINO	**11.814.571 DE QUIBDÓ**

Al despacho de la Notaría Primera del Círculo de Quibdó, Chocó, cuyo notario encargado es **JUAN FERNANDO GAVIRIA AYA,** compareció el doctor **RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS PINO,** mayor de edad, natural de Quibdó (Chocó), identificado con la cédula de ciudadanía número **11.814.571** expedida en Quibdó, domiciliado y residenciado en la ciudad de Quibdó, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quien en este acto público actúa en su propio nombre y representación y manifestó: ----------

PRIMERO: Que de acuerdo con la Ley 136 de 1994 y con el lleno de los requisitos formales que las normas han establecido, ha solicitado a este despacho notarial adelantar el trámite y autorizar su posesión como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ ya que fue elegido popularmente para el período constitucional 2024 – 2027, para lo cual el día 28 de diciembre de 2023 allegó en su totalidad los documentos que se relacionan más adelante y que se protocolizan con el presente público instrumento. ----------

SEGUNDO: El notario indagó sobre los datos e información personal ante lo cual contestó: Soy de estado civil casado con sociedad conyugal vigente con la señora YANCY DEL CARMEN ANDRADE ARANGO identificada con la cédula de ciudadanía número 35.898.201 expedida en Quibdó. Tengo una hija menor de edad de nombre SALOMÉ BOLAÑOS ANDRADE. Vivo en el Barrio Las Américas, sector La Cancha de la ciudad de Quibdó. Mi correo electrónico es ingrafael2810@gmail.com. Mi celular es 3136133669. Soy de profesión Ingeniero Civil. ----------

TERCERO: Se adjunta a la presente escritura los siguientes documentos para que formen parte del protocolo notarial: ----------

1.) Copia de la cédula de ciudadanía. 2.) Declaración juramentada número 2577 del

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca458938571 Aa086629644

113249AMTYBAOAsV 07-06-23 01-12-23

cadena S.A. NIT. 830.135.534-0

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

11381E8C8CD9B89

27 de diciembre de 2023 rendida en la Notaría Primera de Quibdó, donde se manifiesta el monto de bienes y rentas del interesado, su cónyuge y su hija menor no emancipada. 3.) Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales expedido el 21 de diciembre de 2023, expedido por la Policía Nacional de Colombia. 4.) Certificado de antecedentes número 237341354 del 21 de diciembre de 2023, expedido por la Procuraduría General de la Nación. 5.) Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República expedido el 21 de diciembre de 2023. 6.) Credencial (formato E-27) expedida por la comisión escrutadora municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil el día 6 de noviembre de 2023. 7.) Certificado de asistencia el seminario de inducción para alcaldes electos 2024-2027, expedido por la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP", el 15 de diciembre de 2023. 8.) Declaración de bienes y rentas diligenciado en formato SIGEP, debidamente firmado. 9.) Hoja de vida en formato SIGEP debidamente firmada. 10.) Declaración juramentada número 2576 del 27 de diciembre de 2023 rendida en la Notaría Primera de Quibdó, donde manifiesta que no se encuentra inmerso en causales de inhabilidades ni incompatibilidades para asumir el cargo de Alcalde del municipio de Quibdó. 11.) Certificado de MINTIC expedido el 21 de diciembre de 2023 donde consta que no está inscrito en la base de datos de deudores de alimentarios morosos. 12.) Certificado médico del 27 de diciembre de 2023, suscrito por la Doctora Cibeles R. Martínez Gutiérrez, de aptitud para el cargo de alcalde. 13.) Copia de la tarjeta de reservista militar número 11.814.571 expedida el 18 de enero de 2008 por el Ministerio de Defensa Nacional. ----------

CUARTO: Una vez revisados los documentos y con el fin de realizar el respectivo control de legalidad, el notario en audiencia pública preguntó al señor Alcalde electo, antes de ser posesionado, lo siguiente: ----------

1.) ¿Ha sido Usted condenado en cualquier época por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos; o ha perdido la investidura de congresista, diputado o concejal, o ha sido excluido del ejercicio de una profesión; o se encuentre en interdicción para el ejercicio de funciones públicas? ------

2.) ¿Dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de su elección ejerció como empleado público, jurisdiccional o autoridad política, civil, administrativa o militar en el municipio de Quibdó? ¿Como empleado público del orden nacional, departamental o municipal ha intervenido como ordenador del gasto en la ejecución de recursos de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena
República de Colombia
Aa086629645
Ca458938568

inversión o celebración de contratos que deban ejecutarse o cumplirse en el municipio de Quibdó? ----------

3.) ¿Dentro del año anterior a su elección ha intervenido en la gestión de negocios ante entidades públicas del nivel municipal o en la celebración de contratos con entidades públicas de cualquier nivel en interés propio o de terceros que deban ejecutarse o cumplirse en el municipio de Quibdó? ¿Ha sido representante legal de entidades que administren tributos, tasas o contribuciones, o de las entidades que presten servicios públicos domiciliarios o de seguridad social de salud en el régimen subsidiado en el municipio de Quibdó? ----------

4.) ¿Ha tenido o tiene vínculos por matrimonio, o unión permanente, o de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, con funcionarios que dentro de los doce (12) meses anteriores a la elección hayan ejercido autoridad civil, política, administrativa o militar en el municipio de Quibdó, o con quienes dentro del mismo lapso hayan sido representantes legales de entidades que administren tributos, tasas o contribuciones, o de las entidades que presten servicios públicos domiciliarios o de seguridad social de salud en el régimen subsidiado en el mismo municipio? ----------

5.) ¿Ha desempeñado el cargo de contralor o personero del municipio de Quibdó en un período de doce (12) meses antes de la fecha de su elección? ----------

A todas las preguntas anteriores el doctor **RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS PINO** respondió **NEGATIVAMENTE** en voz clara y perceptible. ----------

QUINTO: En la misma audiencia el suscrito Notario recibió el juramento de rigor, de acuerdo con el artículo 94 de la Ley 136 de 1994 y demás disposiciones vigentes, de en los siguientes términos: "JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS", ante lo cual el interesado respondió: "SI, JURO": El notario: "SI ASÍ LO HICIÉREIS QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, QUE ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN". ----------

CONSTANCIA NOTARIAL: (Artículo 9 Decreto Ley 960 de 1.970). El Notario responde de la regularidad formal del acto, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados. Tampoco responde por la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo. ----------

EFECTOS LEGALES Y FISCALES: En atención a este acto que se ha realizado

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca458938568 Aa086629645
1132SVa9AMBYBAOA
07-06-23 01-12-23
cadena S.A.

con todas las formalidades de Ley, se deja constancia que el doctor **RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS PINO,** queda posesionado como Alcalde de Quibdó y que dicha posesión surte todos los efectos legales y fiscales a partir del primero (1º) de Enero de 2024, según lo dispone el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia. ----- **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:** Leído el contenido del presente público instrumento, el interesado la aprueba y firma ante mí el Notario que lo autorizo. -------- Se utilizaron las hojas de papel seguridad notarial series: **Aa086629644 y Aa086629645.** ----------

Derechos notariales ($74.900), Documento Matriz ($9.200), Copias Completas ($60.600), Copias Simples (9.200), Identificaciones Biométricas ($4.000), IVA ($28.101), Fondo Especial de la SNR ($11.950), Supernotariado y Registro (11.950), Retefuente ($0). Se cobran de conformidad con la Resolución 387 del 23 de enero de 2023 de la SNR, en concordancia con el Decreto No. 1069 del 26 de mayo de 2.015. - EL COMPARECIENTE,

RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS PINO
POSESIONADO
C.C. No.: 1181457 1
Dirección: Barrio Las Américas, sector La Concha
Teléfono: 3136133669
Ocupación: Ingeniero Civil
Municipio: Quibdó

JUAN FERNANDO GAVIRIA AYA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE QUIBDÓ – CHOCÓ (E)
MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 13323 DEL 30-11-23 DE LA SNR

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO
DE QUIBDÓ - CHOCÓ
Es primera copia tomada del original y
consta de 10 folios útiles.
Se destina para El Interesado
28/12/2023

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

sigepII COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE QUIBDO

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Rafael Andres Bolaños Pino

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 11814571 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CHOCÓ MUNICIPIO: QUIBDÓ

DIRECCIÓN: Sector Cancha de Futbol Primer Piso Las Americas LOS M?RTIRES TELÉFONO: 3136133669

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SALOME BOLAÑOS ANDRADE	1034786124	HIJO(A)
RAFAEL DE JESUS BOLAÑOS HENAO	11790297	PADRE
ISABEL PINO MOYA	51673339	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** **X** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$7,664,000
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$47,400,000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$55,064,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco BBVA	CUENTA DE AHORROS	140387405	Banco BBVA	41,000,000
Bancolombia	CUENTA DE AHORROS	03136133669	Quibdó	1,850
Coopetraban	CUENTA DE AHORROS	N/A	Coopetraban	1,042,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	Marca Ford - Ecosport 2020	57,886,140
MUEBLES	Marca Yamaha - FZ	4,000,000
OTROS	0440426740	70,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	CRÉDITO	7,540,000
COOPETRABAN	CRÉDITO VEHÍCULO	0

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

c) En la actualidad SI X NO	tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
YANCY DEL CARMEN ANDRADE ARANGO	C.C. X C.E. T.I.	35898201

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Quibdó, 27 de dic/2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

cadena. 01-12-23
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Ca458938572

DECLARACIÓN JURAMENTADA. Nro. 2577

En la ciudad de Quibdó, a los **veintisiete (27)** día del mes de Diciembre de 2023, estando en el despacho de la Notaría Primera del Círculo de Quibdó, el Doctor **JUAN FERNANDO GAVIRIA AYA** Notario Primero del círculo de Quibdó, compareció **RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO,** quien se identificó con C.C. Nro. **11.814.571** expedida en **Quibdó,** con el fin de rendir declaración que solicita, de conformidad con el Decreto 1557 de 1989 en armonía con el artículo 188 del código General del Proceso, prometió decir la verdad y nada más que la verdad de todo cuanto le consta y tenga conocimiento.- Exhortado sobre sus condiciones civiles **EXPRESO**.- Mi nombre es como ya está dicho, mayor de Edad, Natural de **Quibdó-Chocó**, de estado **Civil;** Casado, de **Ocupación,** Ingeniero Civil y residenciado en esta ciudad en el **Barrio**: Las Américas , Teléfono: 3136133669. **EXPRESÓ BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE**, tengo como bienes una (1) Motocicleta, un (1) carro, un (1) terreno, Avaluados en ciento veinticinco millones de pesos (**$125.000.000**), y mi esposa la señora **YANCY DEL CARMEN ANDRADE ARANGO** identificada con cedula de ciudadanía Nro.35.898.201 de Quibdó, tiene como bienes una (1) motocicleta Avaluada en ocho Millones de pesos (**$8.000.000**). Manifiesto además que mi hija menor de edad de nombre **SALOME BOLAÑOS ANDRADE** identificada con T.I Nro.1.034.786.124, No poseen ningún bien inmueble.

Constancia Notarial

El suscrito Notario informa al declarante que en todos los trámites ante Autoridad Administrativa o de cualquier índole se suprimieron como requisito las Declaraciones Extra-judiciales ante Notario. Bastaría la afirmación bajo la gravedad del Juramento que haga el particular ante la Autoridad (Articulo 7 decreto 029 de 2012), corregido por el decreto 053 de enero de 2012.

*******IMPORTANTE********
LEA BIEN SU DECLARACIÓN UNA VEZ RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTA RECLAMOS NI CORRECCIONES SOBRE EL TEXTO.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada y se firma como aparece.

Declarante,

RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO
C.C. Nro. **11.814.571** expedida en **Quibdó**

El notario,

JUAN FERNANDO GAVIRIA AYA
Notario Primero del Círculo de Quibdó (e)
Derechos notariales: declaración juramentada $ 16.500— IVA $3.135 —19.635
Mediante Resolución No. 13323 del 30/11/2023 de la S.N.R.

Notaria 1 de Quibdó-Chocó
Notario Jorge Iván Rios Valencia
Dirección: Carrera 7ª No. 24-34
Teléfonos: (604)6715024
Email: primeraquibdo@supernotariado.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:28 AM horas del 21/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11814571**

Apellidos y Nombres: **BOLAÑOS PINO RAFAEL ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
cadena. 01-12-23 Ca45893857 3

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237341354

PIB
09:21:45

Bogotá DC, 21 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11814571:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de diciembre de 2023, a las 09:17:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11814571
Código de Verificación	11814571231221091759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO, identificado(a) con C.C. 11814571 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de QUIBDO - CHOCO, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO ALIANZA VERDE.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en QUIBDO (CHOCO), el lunes 06 de noviembre del 2023.

JORGE IVAN RIOS VALENCIA

FLOR ESPERANZA LEMUS ROMAÑA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

JORGE DAVID OJEDA FONSECA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Escuela de Alto Gobierno

CERTIFICA QUE:

RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO
C.C 11.814.571

PARTICIPÓ en el CURSO

INDUCCIÓN ALCALDES ELECTOS 2024 - 2027

Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 14 de Noviembre y el 14 de Diciembre de 2023
Con una intensidad de 40 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 15 de Diciembre de 2023

MARIO MOISÉS JUVINAO DAZA
Director de la Escuela de Alto Gobierno
Escuela Superior de Administración Pública

ESAP | 65 AÑOS DE FUTURO | 25 Años | Escuela de Alto Gobierno

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bolaños	Pino	Rafael Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 11814571 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 11814571 — D.M. 2

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 28 MES 10 AÑO 1982

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CHOCÓ

MUNICIPIO: QUIBDÓ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Sector Cancha de Futbol Primer Piso Las Americas LOS M?RTIRES

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CHOCÓ

MUNICIPIO: QUIBDÓ

TELÉFONO: 6133669 — EMAIL: ingrafael2810@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GOBIERNO MUNICIPAL	06	2012	
POSTGRADO	4	X		MAESTRA EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTION PUBLICA	08	2019	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2007	0520220155 9ANT

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS				X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CHOCO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6738900	FECHA DE INGRESO	Día	16	Mes	05	Año	2016	FECHA DE RETIRO	Día	02	Mes	05	Año 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INTERIOR Y GOBIERNO						DIRECCIÓN: CARRERA 1 null null Con Calle 31, Edificio La Confianza						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 5529696	FECHA DE INGRESO	Día	21	Mes	03	Año	2012	FECHA DE RETIRO	Día	27	Mes	01	Año 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 18	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE MANEJO DE DESASTRES						DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 26 null null # 92-32, Edificio Gold 4, Piso 2						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DEL CHOCO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día	01	Mes	04	Año	2011	FECHA DE RETIRO	Día	13	Mes	02	Año 2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: CARRERA 7N 12 44						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: CONCEJO DE QUIBDO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día	01	Mes	01	Año	2008	FECHA DE RETIRO	Día	14	Mes	03	Año 2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL:	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: CARRERA 2 24A 32, PALACIO MUNICIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION MICHITA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día	01	Mes	03	Año	2007	FECHA DE RETIRO	Día	31	Mes	12	Año 2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA ADMINISTRATIVA						DIRECCIÓN: B/Niño Jesús						

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 01-12-23 Ca458938576

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	8

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Quibdó, 27 de diciembre de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

1386286E8C6U3689

1 NOTARÍA PRIMERA
QUIBDÓ - CHOCÓ

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

cadena. NL 6963540 01-12-23

DECLARACIÓN JURAMENTADA. Nro. 2576

En la ciudad de Quibdó, a los **veintisiete (27)** día del mes de Diciembre de 2023, estando en el despacho de la Notaría Primera del Círculo de Quibdó, el Doctor **JUAN FERNANDO GAVIRIA AYA** Notario Primero del círculo de Quibdó, compareció **RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO,** quien se identificó con C.C. Nro. **11.814.571** expedida en **Quibdó,** con el fin de rendir declaración que solicita, de conformidad con el Decreto 1557 de 1989 en armonía con el artículo 188 del código General del Proceso, prometió decir la verdad y nada más que la verdad de todo cuanto le consta y tenga conocimiento.- Exhortado sobre sus condiciones civiles **EXPRESO**.- Mi nombre es como ya está dicho, mayor de Edad, Natural de **Quibdó-Chocó**, de estado **Civil;** Casado, de **Ocupación,** Ingeniero Civil y residenciado en esta ciudad en el **Barrio**: Las Américas , Teléfono: 3136133669. **EXPRESÓ BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE**, NO me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para el desempeño de Alcalde municipal de Quibdó.

Constancia Notarial

El suscrito Notario informa al declarante que en todos los trámites ante Autoridad Administrativa o de cualquier índole se suprimieron como requisito las Declaraciones Extra-judiciales ante Notario. Bastaría la afirmación bajo la gravedad del Juramento que haga el particular ante la Autoridad (Articulo 7 decreto 029 de 2012), corregido por el decreto 053 de enero de 2012.

*******IMPORTANTE********
LEA BIEN SU DECLARACIÓN UNA VEZ RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTA RECLAMOS NI CORRECCIONES SOBRE EL TEXTO.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada y se firma como aparece.

Declarante,

RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO
C.C. Nro. **11.814.571** expedida en **Quibdó**

JUAN FERNANDO GAVIRIA AYA
Notario Primero del Círculo de Quibdó (e)
Derechos notariales: declaración juramentada $ 16.500— IVA $3.135 ---19.635
Mediante Resolución No. 13323 del 30/11/2023 de la S.N.R.

Ca458938577
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Notaria 1 de Quibdó-Chocó
Notario Jorge Iván Ríos Valencia
Dirección: Carrera 7° No. 24-34
Teléfonos: (604)6715024
Email: primeraquibdo@supernotariado.gov.co

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11814571 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/12/2023 09:59 AM

Código Verificación: **F5XNKB47WS**

Válida hasta: **20/03/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CIBELES R. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
MD Esp. Gerencia en Salud Ocupacional
RM: 27-4992 LIC:97039



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

EVALUACION MEDICA DE INGRESO	X	EVALUACION MEDICA PERIODICA	-		EVALUACION MEDICA DE RETIRO	-	
EVALUACION MEDICA DE REUBICACION		OTRO:					

NOMBRE DEL PACIENTE: RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO			EDAD (AÑOS) : 41
C.C: 11.814.671	EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDÓ		
FECHA: 27/12/2023	CIUDAD: QUIBDÓ	CARGO : ALCALDE MUNICIPAL	LUGAR TRABAJO : QUIBDÓ

Hacemos constar que en la fecha hemos examinado al aspirante suscrito, dentro del examen de ingreso solicitado por ustedes.
Con el siguiente resultado, después de la valoración médica:

TIPO DE EXAMEN MEDICO				
EXAMEN MEDICO	X	EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	-	
APTITUD FISICA Y MENTAL	X			

NO SOLICITAN PARACLINICOS	X

TIPO DE EXAMEN PARACLINICO											
	P	N	A		P	N	A		P	N	A
ESPIROMETRIA	-			PARCIAL DE ORINA	-			P.COCAINA	-		
ELECTROCARDIOGRAMA	-			SEROLOGIA TIPO II	-			P. MARIHUANA	-		
VISIOMETRIA	-			SEROLOGIA	-			HEMOCLASIFICACION	-		
OPTOMETRIA	-			GLICEMIA	-			F.REUMATOIDEO	-		
AUDIOMETRIA	-			COLESTEROL	-			COPROLOGICO	-		
OTRO(S):	-			TRIGLICERIDOS	-						
	-			PERFIL LIPIDICO	-						
	-			CUADRO HEMATICO	-						

P: Practicado N: Normal A: Alterado

El servicio médico ocupacional con el (la) Doctor (a), Médico Especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen de aptitud, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada anteriormente puede laborar:

SIN RESTRICCION	X
CON RESTRICCIONES QUE LIMITAN SU TRABAJO NORMAL	-
APLAZADO	-

Recomendaciones médicas para el trabajador:

ADOPTAR HIGIENE POSTURAL Y MECÁNICA CORPORAL ADECUADA				X
MANEJO ADECUADO DE LA VOZ Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS				-
PAUSAS ACTIVAS				X
USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CARGO				-
CONTROL DE PESO				-
CAPACITACION EN MANEJO DE CARGAS				-
VISIOMETRÍA - Control Semestral	_____	Anual	_____	X
AUDIOMETRÍA - Control Semestral	_____	Anual	_____	X
OPTOMETRIA - Control Semestral	_____	Anual	_____	-

OTRAS: SEGUIR LINEAMIENTOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA- CONTROL DE TIEMPO Y ACTIVIDADES LABORALES – FOMENTAR LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE –CONTINUAR CONTROL DE SU PATOLOGIA DE BASE POR ORLY GASTROENTEROLOGIA DE SU EPS- EVITAR TEMPERATURAS EXTREMAS - AUTOCUIDADO

Restricciones medicas ocupacionales: NINGUNA

CONSIDERACIÓNES ESPECIALES POR HISTORIA OCUPACIONAL POST CUARENTENA: *En la presente evaluación médica ocupacional se valora el estado de salud del trabajador posterior a periodo de aislamiento obligatorio, aplicando encuesta de síntomas y evaluando la presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, sin hallar en el momento evidencia de padecer de enfermedad por COVID 19; sin embargo, esta evaluación no garantiza que el trabajador en días posteriores no presente la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto será pertinente realizar una nueva valoración médica en su entidad de salud."*

Cibeles R. Martínez Gutiérrez
ESP. GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSITARIA DEL VALLE ANDINA
R. LIC. 27039

FIRMA DEL MEDICO
Lic. No:
R.M:

Rafael Bolaños Pino
11814371

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C:

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional, exámenes complementarios u dejo constancia que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización del examen médico ocupacional / o exámenes Complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de la confidencialidad de la misma. Autorizo que se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la Legislación para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional.

Se entrega certificado de APTITUD LABORAL. Señor(a) Trabajador (a) a partir de la fecha usted cuenta con un mes
Para seguir y realizar las recomendaciones que son registradas en este documento por el Médico(a) Ocupacional"

ACEPTO EL CONTENIDO ESCRITO DE ESTE DOCUMENTO Y CERTIFICO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION ENTREGADA, EN CONSTANCIA SE FIRMA AL PIE DE PAGINA, DE IGUAL FORMA ACEPTO QUE MI INGRESO NO DEPENDE DEL MEDICO QUIEN REALIZA LA VALORACION

Dirección: Calle 28 Nº 6 – 24 Teléfono: 3207210349 e-mail: miosaludips@hotmail.com
Quibdó - Chocó

cadena. 01-12-23
Ca458938578
Mio Salud IPS CERTIFICADO ORIGINAL
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 11814571

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS PINO
RAFAEL ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2012	**2022**	**2032**

PROFESIÓN **BACHILLER**

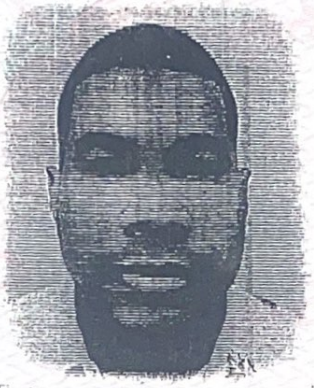
FECHA DE EXP.: **18-ENE-2008**

CDTE. DE DISTRITO

CÉDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 11.814.571



Apellidos
BOLAÑOS PINO

Nombres
RAFAEL ANDRES

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.69	M

Fecha de nacimiento
28 OCT 1982

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
QUIBDO (CHOCO)

Fecha y lugar de expedición
16 ENE 2001, QUIBDO

Firma

Fecha de expiracion
14 OCT 2032

Ec: Casado con S.C.V.
Dom: B/Las Americas Sector la Concha
cel: 3136133669
Ocp: Ingeniero Civil
Correo: Ingrafael2810@gmail.com

CO
00639011 4

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0063901148170O1<<<<<<<<<<<
8210287M3210145COL11814571<<<5
BOLANOS<PINO<<RAFAEL<ANDRES<<<

cadena. 01-12-23
Ca458938579
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.